

## **POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

### **1. OBJETIVO**

Establecer los principios y lineamientos que guíen la actuación ética, responsable y sostenible de SWEM en todas sus actividades comerciales, con especial énfasis en el compromiso ambiental, social y ético asociado a la comercialización de equipos tecnológicos como paneles solares, compresores de aire, sistemas de eficiencia energética y soluciones industriales.

### **2. ALCANCE**

Esta política aplica a todos los colaboradores, contratistas, proveedores y terceros que tengan acceso a los recursos digitales y tecnológicos de la empresa.

### **3. DECLARACIÓN DE POLÍTICA**

En SWEM, buscamos integrar la responsabilidad social y ambiental en nuestra estrategia de negocio, promoviendo:

- El desarrollo y la oferta de productos que contribuyan a la sostenibilidad y eficiencia energética.
- La adopción de prácticas empresariales respetuosas con el medio ambiente, que reduzcan el impacto ecológico de nuestras operaciones.
- La generación de valor para nuestros colaboradores, clientes, proveedores y la comunidad en general, mediante acciones éticas, inclusivas y transparentes.

### **4. COMPROMISO DE GESTIÓN DE LA RSE.**

- Incorporar los principios de RSE en la misión, visión, valores y objetivos estratégicos de la empresa.
- Alinear nuestras prácticas con marcos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios del Pacto Mundial.
- Designar un Comité de RSE que supervise la implementación de esta política y promueva una cultura de responsabilidad en toda la organización.
- Identificar nuestros grupos de interés y sus expectativas.
- Identificar los temas materiales prioritarios para nuestra empresa y grupos de interés.
- Asegurar que en el programa de capacitación se incluyan también temas de derechos laborales, equidad, ética, medio ambiente y responsabilidad social.

	<b>Política de Responsabilidad Social Empresarial</b>	ESR-PO-04
		Revisión: 00
		Hoja: 2 de 5

## **5. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE:**

Reconocemos que la protección del medio ambiente es fundamental para el bienestar de las generaciones presentes y futuras, por ello nos comprometemos a adoptar prácticas sostenibles y responsables que minimicen nuestro impacto ambiental.

## **6. COMPROMISO CON LOS DERECHOS LABORALES.**

Reconocemos que el respeto a los derechos laborales es fundamental para el desarrollo justo, equitativo y sostenible de nuestra organización, por ello nos comprometemos a garantizar condiciones laborales dignas, seguras, inclusivas y respetuosas de los derechos humanos de todos nuestros colaboradores, a través de los siguientes compromisos:

- Respetar la jornada laboral legalmente establecida y garantizar el pago justo y puntual de las horas extras trabajadas, conforme a la normativa laboral vigente.
- Formalizar las relaciones laborales mediante contratos claros, transparentes y justos, sin cláusulas abusivas ni prácticas de contratación prevaricadoras.
- Garantizar que todas las contrataciones se realicen en condiciones de igualdad, sin discriminación.
- Rechazar de manera absoluta cualquier forma de trabajo forzoso, esclavo, infantil o en condiciones degradantes o inhumanas.
- Cumplir de forma estricta con toda la legislación laboral nacional e internacional aplicable.
- Promover el equilibrio entre la vida personal y laboral de nuestros colaboradores, desarrollando estrategias de horarios flexibles y permisos personales.
- Asegurar entornos laborales donde se respeten la dignidad, la salud y la integridad física y mental de todas las personas.
- Promover un entorno de trabajo inclusivo, que garantice la accesibilidad física y digital para personas con discapacidad.
- Prevenir, sancionar y erradicar cualquier forma de violencia, acoso o discriminación basada en el género dentro de nuestro entorno laboral.
- Establecer protocolos de atención, denuncia y acompañamiento para víctimas de violencia de género.
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los niveles jerárquicos y procesos de la organización.

## **7. COMPROMISO CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS COLABORADORES.**

Creemos que la dignidad laboral, la conciliación entre la vida personal y profesional, y un entorno inclusivo y humano son esenciales para construir una empresa sostenible, por ello nos comprometemos a promover la calidad de vida de nuestros colaboradores, a través de los siguientes compromisos:

- Ofrecer una remuneración justa, equitativa y suficiente que cumpla, como mínimo, con los estándares legales y que reconozca adecuadamente las funciones, competencias y desempeño de cada colaborador.
- Garantizar beneficios adicionales que promuevan la seguridad económica y el bienestar de nuestros colaboradores como bonos, seguros, vales de despensa, etc.
- Implementar esquemas flexibles de trabajo que permitan a los colaboradores gestionar de mejor manera sus tiempos.
- Realizar campañas preventivas sobre salud física y mental, ergonomía, hábitos saludables y prevención de enfermedades laborales.
- Brindar oportunidades de formación continua para el desarrollo técnico, profesional y humano de nuestros colaboradores.

#### **8. COMPROMISO CON EL CONSUMO RESPONSABLE.**

Entendemos que el consumo responsable es una herramienta clave para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible. Por ello nos comprometemos a promover prácticas de consumo consciente, ético a través de los siguientes compromisos:

- Garantizar prácticas comerciales éticas, justas y sostenibles.
- Comunicar información clara, precisa y verificable sobre nuestros productos y servicios.
- Mostrar con honestidad las condiciones de venta, precios, beneficios, restricciones y garantías.
- Utilizar los datos personales de nuestros clientes con total respeto a su privacidad y conforme a la legislación vigente sobre protección de datos.

#### **9. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.**

Creemos que una empresa responsable no solo debe generar valor económico, sino también contribuir de manera positiva y activa al desarrollo de las comunidades donde opera. Por ello, promovemos relaciones solidarias, inclusivas y sostenibles con nuestro entorno social, a través de los siguientes compromisos:

- Participar de forma activa en iniciativas sociales, educativas, culturales y ambientales que promuevan el desarrollo local.
- Establecer alianzas con organizaciones comunitarias, ONGs, instituciones educativas y autoridades locales para impulsar proyectos y acciones de desarrollo social, inclusión, salud, educación, cultura o medio ambiente.
- Fomentar la participación ciudadana como herramienta para fortalecer la democracia, la equidad y la corresponsabilidad social.
- Promover el voluntariado corporativo en nuestros colaboradores en actividades comunitarias alineadas a nuestra causa social.

- Apoyar a través de inversión social programas e iniciativas que contribuyan al bienestar de las comunidades, especialmente en áreas como educación, salud, medio ambiente y empleabilidad.
- Impulsar acciones que generen oportunidades de formación y empleo en las zonas donde operamos.
- Respetar y promover los usos, costumbres, tradiciones y formas de organización de las comunidades con las que interactuamos.
- Evitar cualquier práctica empresarial que atente contra la dignidad cultural o que desvalore sus tradiciones.

#### **10. COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE LA CADENA DE VALOR.**

Entendemos que nuestro impacto positivo puede multiplicarse si fomentamos relaciones responsables y sostenibles con nuestra cadena de valor. Por ello, promovemos el desarrollo de proveedores y aliados estratégicos a través de los siguientes compromisos:

- Priorizar la contratación de proveedores y prestadores de servicios locales siempre que cumplan con los estándares de calidad, seguridad y legalidad requeridos.
- Garantizar condiciones de pago justas y oportunas para nuestros proveedores especialmente micro, pequeñas y medianas.
- Evitar prácticas desleales, pagos atrasados o condiciones contractuales abusivas.
- Fomentar prácticas responsables en toda la cadena de valor, incluyendo aspectos laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos.

#### **11. COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS.**

Reconocemos que el respeto a los derechos humanos es un principio fundamental e innegociable. Guiamos nuestras operaciones, relaciones laborales y comerciales bajo los más altos estándares éticos, en conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, y la legislación nacional e internacional aplicable. Por ello nos comprometemos a respetar a la dignidad, la igualdad y la justicia en todas nuestras actividades a través de los siguientes compromisos:

- Respetar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas con las que interactuamos, directa o indirectamente.
- Promover la conciencia sobre derechos humanos dentro de nuestra organización y en toda nuestra cadena de valor.
- No tolerar ningún tipo de discriminación por razón de género, raza, etnia, religión, orientación sexual, discapacidad, nacionalidad, edad o cualquier otra condición personal o social.
- Fomentar la igualdad de oportunidades en todos los procesos internos, desde la contratación hasta la promoción.



## Política de Responsabilidad Social Empresarial

ESR-PO-04

Revisión: 00

Hoja: 5 de 5

Junio 2025

---

Saturnino Campoy Bustamante  
Director